ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** **SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS** **INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS**	Código Versión Fecha Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	N° DE INSTRUMENTO
7605	24 / 4 / 2024	7 / 5 / 2024	30 / 5 / 2025	13

MES VERIFICADO	FECHA DE VERIFICACIÓN	CRP	ZONA	OPCIÓN
MAYO 2025	16 / 6 / 2025	9064-2024 17718-2024 4710-2025 8807-2025	2	1

ASOCIADO	TELÉFONO
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	3213892168
JARDÍN	**DIRECCIÓN**
PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET	Carrera 136 No 133 - 40 / Calle 136 No 136 A - 12

BARRIO	LOCALIDAD	EMAIL FUNDACIÓN
TOSCANA	SUBA	fundacion@celestinfreinet.edu.co

RESPONSABLE SEGUIMIENTO FINANCIERO	CARGO
PEDRO NEL REYES RUIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No.	COMPROMISO	OBSERVACIÓN	CAL
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 030302921 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	SAT
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $42.610.418 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.662.035, Vigilancia $6.412.003, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $8.006.064, Desgaste y Uso dotación para los Niños $9.237.984, Elementos de Aseo Institucional $3.420.444 Material Didactico $7.948.338 y Papelería Administrativa $1.923.550.	SAT
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Desde la verificación de aspectos financieros, el asociado, presentó el pago de la nómina de manera completa y la documentación de 1 Profesional quedando recursos pendientes del mes de mayo, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.	SAT
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	SAT
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	No cuenta con requerimientos en seguimiento.	NA
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	SAT
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte de mayo de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $360.507.145, que representa el 40% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	SAT

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS			
No.	**COMPROMISO**	**OBSERVACIÓN**	**CAL**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	SAT
2	Realizar el pago de todas las compromisos adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	SAT
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de mayo de 2025, se realizó en fecha 05/06/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Se evidenció que se realizo el pago completo de los honorarios y se presentaron soportes completos,para 1 Profesional de atención a la Primera Infancia, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 30 planillas de aportes de seguridad social y ; debido a un retiro y un remplazo, estas se encuentran debidamente canceladas cumplen con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 30 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. El pago de la nómina correspondiente al mes de mayo de 2025, se realizó en fecha 05/06/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 9487320920 con fecha de pago 12/05/2025, cotizando salud del mes junio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 25 persona, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo, de acuerdo con personal requerido.	SAT
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenciaron los paz y salvos de las obligaciones adquiridas con losproveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	SAT
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $292.290.501, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $164.557.505, Reconocimiento al Uso del Predio $14.727.418, Material Didáctico $3.337.182, Elementos de Aseo Personal $19.324.508, Papelería niños $3.233.951, Alimentos $84.080.284 , Servicios Públicos $2.200.580 y PIGA $829.073.	SAT
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	SAT

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se deja constancia de que si estoy de acuerdo con el contenido del acta correspondiente a la sede Piedra Verde del convenio 7605, en la cual se indica que no hubo observaciones.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Nota de acuerdo a MODIFICACIÓN No. 3 OTROSÍ MODIFICATORIO, PRÓRROGA, REINVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y ADICIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605-2024, PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: Certificado del 23/05/2025 por valor de $3.491.615 cuenta con visto bueno del componente,es asumido por el asociado.

Se evidenció en el pago de Talento Humano, descuentos por retención de Ica en el pago de Honorarios.

La verificación financiera se realizó a corde a las estructura de costo y los soportes presentados por el Asociado, avalados por los diferentes componentes que intervienen en el mismo.

Se socializó el acta.

ESTA VERIFICACIÓN GENERO REQUERIMIENTO: **SI**___ **NO** **X**

Motivo del requerimiento: No aplica.

ANEXOS AL INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN

Formato seguimiento financiero, Formato relación de soportes, Papel de trabajo talento humano y Formato de verificación pago seguridad social de talento humano.

FIRMA ASOCIADO RUBY ALEXANDRA PIZA BARBOSA 52371330	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:**
NOMBRE : RUBY ALEXANDRA PIZA BARBOSA	NOMBRE: JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.371.330	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.755.608 de Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO:contadorfundacion@celestinfreinet.edu.co	CORREO ELECTRONICO: jcamargog@sdis.gov.co
	Versión mayo 2024